



**D.A. N°20.804.**

*Aprueba programa de trabajo para financiar Hito Comunicacional referente a la Marea Roja, en Caleta Llico de la comuna de Arauco, con autoridades gubernamentales, locales y dirigentes de la pesca y emprendedores locales turísticos el viernes 25 de noviembre de 2022.*

*ARAUCO, 22 de noviembre de 2022.*

**VISTOS:**

- a) El Decreto Alcaldicio N° 5821 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto municipal para el año 2022.*
- b) Las facultades que me confiere el artículo 63, del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*
- c) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

**CONSIDERANDO:**

*Que, a la Municipalidad le corresponde desarrollar actividades de interés común que promuevan la participación ciudadana, asociatividad, desarrollo y plataforma informativa en torno a la organización comunitaria y a la mejora de su calidad de vida.*



**DECRETO:**

1. *Apruébese programa de trabajo para financiar Hito Comunicacional referente a la Marea Roja, en Caleta Llico de la comuna de Arauco, con autoridades gubernamentales, locales, dirigentes de la pesca y emprendedores locales turísticos el viernes 25 de noviembre de 2022.*
2. *CONTRÁTESE los servicios y adquisición de suministros que correspondan, por trato directo en caso de ser requeridos, a través del sistema de información en la Plataforma Mercado Público.cl, con proveedor que resulte más conveniente a los intereses municipales, según cotizaciones electrónicas, ya que los detallados precedentemente no podrán superar las 10 U.T.M.*
3. *Ordénese a Dirección de Finanzas Municipales cursar pago de las facturas y/o boletas que se originen por concepto de la actividad señalada.*
- 4.- *IMPÚTESE el gasto que la ejecución de dicho programa irrogue al Item 2208999 Otros servicios, Item 2204999 Otros; "Actividades Municipales", del Presupuesto Municipal 2022.*

*ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVESE,*



Hoja N° 2 Decreto N°20.804  
Hito Comunicacional Marea Roja, Llico 25 de nov. de 2022.

CUS/FRR/cda

Distribución:

- Alcaldía;
- Dirección de Adm., Finanzas y RRHH;
- RR.PP.
- Transparencia Municipal

## PROGRAMA DE TRABAJO

- ACTIVIDAD** : *Hito Comunicacional Marea Roja, Caleta de Llico, Arauco, Biobío, Chile.*
- FECHA** : *25 de noviembre de 2022.  
12<sup>oo</sup> horas Explanada Muelle de Llico.*
- BENEFICIARIOS** : *Comunidad*
- APORTE SOLICITADO** : *\$400.000.-(Cuatrocientos mil pesos).  
A fin de cubrir los gastos de amplificación, y preparación para la ceremonia.*
- FUNDAMENTO** : *A la Municipalidad le corresponde organizar actividades que permitan generar instancias de participación ciudadana entre el Municipio y la comunidad en general. Para ello, la Municipalidad junto a la SEGPRES, Seremi de Salud, Delegación Presidencial Provincial, Sernatur, Dirigentes de pescadores y Emprendedores turísticos de la zona, se organizó en conjunto un Hito Comunicacional por la Problemática originada por la Marea Roja en el borde costero de la Comuna de Arauco, Biobío, Chile, acuerdos establecidos en la Mesa de Trabajo realizada el 21 de noviembre pasado. El hito se realizará el viernes 25 de noviembre de 2022 en Llico.*
- IMPUTACION** : *El gasto que origina la actividad debe imputarse al Item 2208999 Otros servicios, Item 2204999 Otros; "Actividades Municipales", del Presupuesto Municipal 2022.*



*Carolina de la Fuente Alacid*  
CAROLINA DE LA FUENTE ALACID  
RELACIONADORA PÚBLICA

CUS/cda

Distribución:

- Alcaldía;
- Dirección de Adm., Finanzas y RRHH;
- RR.PP.
- Transparencia Municipal